

GESTIÓN DE LA ALMORAIMA POR RUMASA

1973-1983

La Almoraima, como coto, destacó históricamente por sus notables trofeos de caza, como lo demuestra el haber obtenido durante 25 años el Récord Nacional de Corzo, según se destaca en el catálogo de ICONA. Sin embargo, años antes de la compra por parte de RUMASA, el coto se había deteriorado considerablemente, entre otras causas, por el furtivismo y los incendios.

Con el paso de los años, se mejoró la selección genética. Ésta, consistió en la caza selectiva de hembras y machos llamados “defectuosos” con la finalidad de mantener la diversidad de las especies acorde a las posibilidades de alimentación.

Además, se instalaron piedras de sales minerales en diferentes puntos de la finca para favorecer la reproducción de las hembras y bajar su índice de mortalidad. La zona de la sierra era indicada para el rececho de corzo y venado.

Además de la especie cinegética, 500 cabezas de ganado retinto pasaron la invernada en esta zona, alimentándose de pasto natural.

En la zona del Puerto de las Cruces, por las características de su suelo y orografía, se implantaron praderas artificiales. La idea era el aprovechamiento integral de los recursos con ganado retinto y, al mismo tiempo, mantener un equilibrio entre la población de corzos y venados existentes, que se explotaban por el sistema de rececho.

Este sistema de explotación estaba regido por un plan cinegético especial. El personal dedicado a esta actividad constaba de un director compartido con la dirección técnica de la finca; un Guarda Mayor; once guardas a plena dedicación, aunque vigilaban los trabajos que se realizaban en su dehesa; un guarda en la zona de caza menor y ganadera; dos guardas de ser vicio nocturno; un Guarda Jurado Forestal; un Guarda Jurado vigilante nocturno en la Casa Convento y un Guarda Jurado correturnos.

Los resultados fueron muy positivos, pues el catálogo de caza 1978-1980 mostraba que La Almoraima aparecía situada en los primeros puestos del Ranking Nacional.

La Casa Convento también fue rehabilitada transformándola en hotel para cazadores. Cada habitación se decoró con un estilo propio, dotándolas a todas ellas de mobiliario

nuevo, además de los salones y al comedor. En el castillo también se realizaron labores de restauración, que quedaron inacabadas debido a la expropiación de 1983. En la finca trabajaron unas doscientas personas de forma estable, si bien en momentos puntuales la cifra fue muy superior

La transformación que sufrió La Almoraima durante la época de gestión de RUMASA fue extraordinaria, según manifiestan los propios guardas y concedores del entorno. La mejora se alcanzó en todos los aspectos, tanto para la explotación de la finca como para la mejora de las condiciones de trabajo de los propios guardas y resto de trabajadores.

El hecho no esperado entonces fue su expropiación, llevada a cabo el 23 de febrero de 1983, irónicamente justo dos años después del fallido golpe de estado. El comunicado oficial lo pronunció Miguel Boyer, ministro de Economía y Hacienda de la época. El motivo dado por el propio Gobierno, fue el peligro que representaba para la economía española el desequilibrio patrimonial que ofrecían las cuentas del holding RUMASA. La finca pasó a ser gestionada a partir de ese momento por el Estado.